



# Lineamientos para la Planeación Didáctica para el Bachillerato General

---

**2022**

---

**DGB**

## **Contenido**

---

Introducción	3
Marco Referencial	4
¿Qué, quiénes y cómo participan?	9
Desarrollo de la Planeación Didáctica	12
¿Qué y cuándo reportar?	16
Glosario	17
Bibliografía	19

## Introducción

---

Teniendo como referencia la actual transformación educativa, a través de la Nueva Escuela Mexicana, la Educación Media Superior tiene como propósito ser pertinente e incluyente, formando una ciudadanía responsable, que se comprometa con el bienestar, el desarrollo, el cuidado del medio ambiente, tanto de sus comunidades como del país en general, promoviendo la educación integral y el acceso permanente a los conocimientos de cada campo disciplinar (matemáticas, ciencias experimentales, humanidades, ciencias sociales, comunicación) así como, el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y socioemocionales, que fortalezcan los valores basados en la integridad de las personas, la no violencia y la procuración del bien común, facilitando el tránsito del estudiantado a la educación superior y/o su incorporación al ámbito laboral.

Es por ello, que la Dirección General del Bachillerato (DGB), a través de la Dirección de Coordinación Académica, el uso de sus atribuciones y con el objeto de fomentar la calidad educativa, actualiza los documentos normativos relacionados con el fortalecimiento académico (Trabajo Colegiado, Gestión y Operación de las Bibliotecas Escolares y Aplicación de Horas de Fortalecimiento Académico), los servicios de apoyo al estudiantado (Orientación Educativa y Acción Tutorial) y las actividades paraescolares (Artísticas y Culturales, Físicas, Deportivas y Recreativas). Asimismo, dicha actualización, permite al personal docente fortalecer la implementación de los Programas de Estudio del Bachillerato General, que impacten en la Comunidad Educativa.

Los lineamientos para la Planeación Didáctica pertenecen a este grupo de documentos normativos, que buscan fortalecer la práctica académica en el bachillerato general.

Bajo este contexto, el presente documento tiene como objetivo presentar los principales elementos de la Planeación Didáctica, como una herramienta de diagnóstico, seguimiento y evaluación, que responde a las necesidades actuales del estudiantado, por lo que cada docente deberá diseñarla a partir de la reflexión sobre el contexto y los conocimientos disciplinarios, identificando y promoviendo el desarrollo de los aprendizajes esperados, mismos que contribuyen al logro del perfil de egreso del Bachillerato General.

## Marco Referencial

---

La Ley General de Educación, en el Capítulo I, refiere la función de la Nueva Escuela Mexicana, estableciendo que el Estado buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, así como el máximo logro de aprendizaje del estudiantado. Además, tiene como objetivos el desarrollo humano integral, la reorientación del Sistema Educativo Nacional incidiendo en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y la comunidad.

Por ello, se requiere dimensionar la prioridad de los planes y programas de estudio en la orientación integral del educando y la necesidad de reflejar los contextos locales y regionales, promoviendo la participación de pueblos y comunidades indígenas en la construcción de los modelos educativos a fin de reconocer la composición pluricultural de la Nación.

Por otro lado, en el Capítulo III del apartado del Nueva Escuela Mexicana, se establece que los criterios educativos deben basarse en los resultados del progreso científico, la lucha contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o situación de vulnerabilidad social.

Bajo este contexto y considerando que el personal docente es quien acompaña al estudiantado en su trayectoria formativa, propiciando la construcción de aprendizajes interculturales, tecnológicos, científicos, humanísticos, sociales, biológicos, comunitarios y plurilingües, para acercarlos a la realidad a efecto de interpretarla y participar en su transformación positiva, es que la Planeación Didáctica adquiere mayor relevancia, ya que ésta es la herramienta que permite la concreción de lo establecido en los planes y programas de estudio, favoreciendo a través de las actividades el desarrollo integral y gradual, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado que responda a las condiciones personales, sociales, culturales y económicas no solo del estudiantado, sino también del mismo personal docente, planteles, comunidades y regiones del país.

Por otra parte, en el Acuerdo Secretarial 444, se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato, mismas que pretenden propiciar la formación integral del estudiantado, la manera de entender los conocimientos enseñados y su vinculación con la vida real, además de la práctica para llevar a cabo actividades que respondan a un propósito relevante, como contribuir de manera fundamental al desarrollo cognitivo y socioemocional del sujeto, aspectos que se deben ver reflejados en las planeaciones didácticas.

Las competencias se definen como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para el logro de los aprendizajes esperados, implican lograr observar la capacidad del estudiantado de realizar lo planteado en el programa de estudios a través de los aprendizajes esperados de manera adecuada y con los elementos necesarios para el logro del perfil de egreso.

A partir de estas competencias se define el perfil de egreso, el cual pretende que el estudiantado desarrolle al finalizar su bachillerato general lo siguiente<sup>1</sup>:

- **Lenguaje y comunicación.**
  - Expresarse con claridad en español de forma oral y escrita.
  - Identifique las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas, obtiene e interpreta información y argumenta con eficacia.
  - Logre comunicarse en inglés con fluidez y naturalidad.
  
- **Pensamiento matemático.**
  - Logre construir e interpretar situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático.
  - Formule y resuelva problemas, aplicando diferentes enfoques.
  - Argumente la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.
  
- **Exploración y comprensión del mundo natural y social.**
  - Obtenga, registre y sistematice información, consulte fuentes relevantes y realice los análisis e investigaciones pertinentes.
  - Comprenda la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
  - Identifique problemas, formule preguntas de carácter científico y plantee las hipótesis necesarias para responderlas.
  
- **Pensamiento crítico y solución de problemas.**
  - Utilice el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos.
  - Desarrolle argumentos, evalúe objetivos, resuelva problemas, elabore y justifique conclusiones y desarrolle innovaciones.
  - Logre adaptarse a entornos cambiantes.
  
- **Habilidades socioemocionales y proyecto de vida.**
  - Sea autoconsciente y determinado, cultive relaciones interpersonales sanas, se autorregule, tenga capacidad de afrontar la adversidad y actúe con efectividad y reconozca la necesidad de solicitar apoyo.
  - Tenga la capacidad de construir un proyecto de vida con metas personales.
  - Fije metas y busque aprovechar al máximo sus opciones y recursos.

---

<sup>1</sup> [http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12482/1/images/ems\\_perfil\\_de\\_egreso.pdf](http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12482/1/images/ems_perfil_de_egreso.pdf)

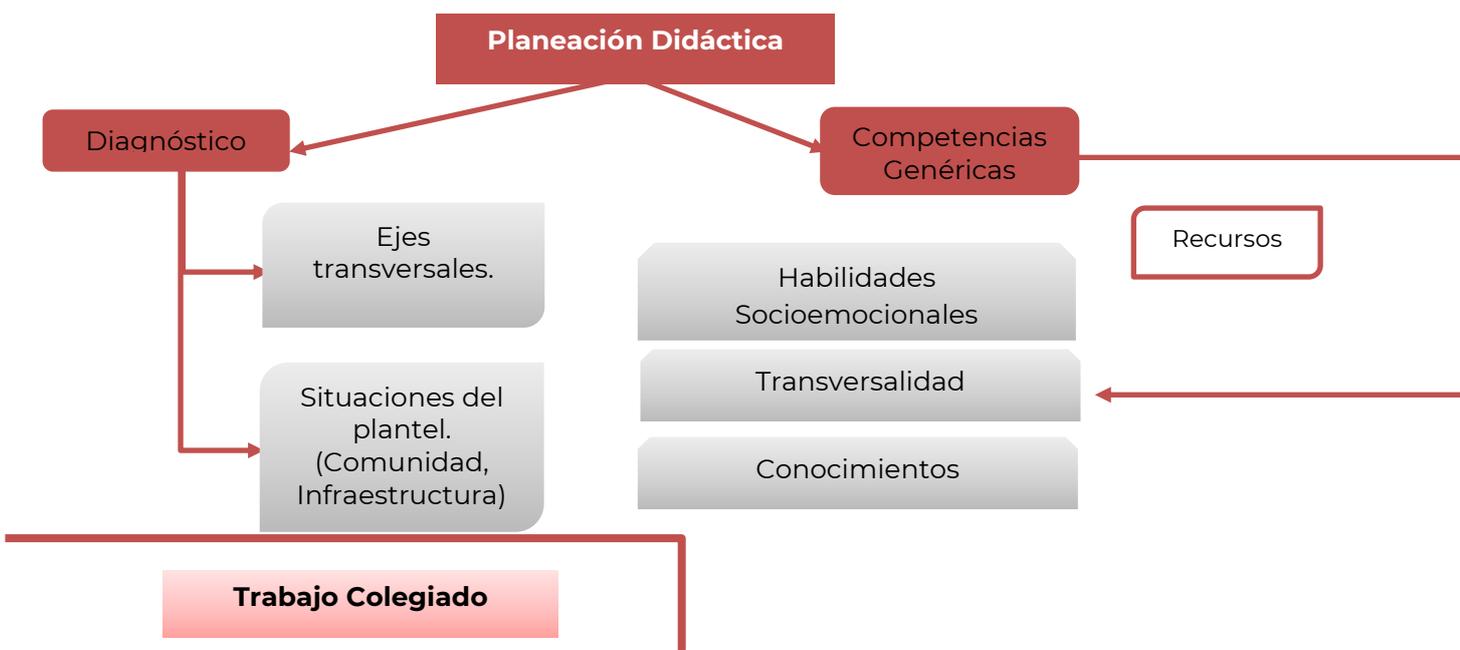
- Tome decisiones que le generen bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos.
- **Colaboración y trabajo en equipo.**
  - Trabaje en equipo de manera constructiva y ejerza un liderazgo participativo y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas.
  - Asume una actitud constructiva.
- **Convivencia y ciudadanía.**
  - Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas.
  - Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad.
  - Reconoce las instituciones y la importancia del estado de derecho.
- **Apreciación y expresiones artísticas.**
  - Valore y experimente las artes porque le permiten comunicarse y le aportan un sentido de identidad.
  - Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas.
  - Aprecie la diversidad de las expresiones culturales.
- **Atención al cuerpo y la salud.**
  - Asuma el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental.
  - Evite conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.
- **Cuidado del medio ambiente.**
  - Comprenda la importancia de la sustentabilidad y asuma una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles.
  - Piense globalmente y actúe localmente.
  - Valore el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.
- **Habilidades digitales.**
  - Utilice las tecnologías de la información y la comunicación de forma ética y responsable para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas.
  - Aproveche estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.

En función de lo anterior es que se han establecido los planes y programas de estudio emitidos por la DGB, mismos que deberán concretarse a través de la Planeación Didáctica, de la cual a continuación se definirá la línea general a seguir.

El Plan y Programas de estudios emitidos por la DGB atienden a las competencias genéricas, disciplinares básicas, extendidas y profesionales básicas que el estudiantado debe lograr durante el curso correspondiente, mismas que están integradas en los Aprendizajes Esperados, los cuales además incluyen, habilidades, actitudes y conocimientos.

## Planeación Didáctica

De acuerdo a la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Planeación Didáctica es el eslabón entre lo que se declara en el plan y programa de estudios y su concreción en el aula, debe concebirse como una condición sine qua non, se lograrán los aprendizajes que los estudiantes deben llevarse al término de cada nivel educativo, es una ruta guía del docente para desempeñar con eficiencia su función bajo la óptica de que es un proceso que debe estar bajo innovación permanente en correspondencia con las características de los grupos que atiende. La planeación didáctica es un recurso que el docente utiliza para organizar y jerarquizar los temas y actividades a desarrollar en su asignatura, es decir qué, para qué y cómo se va a enseñar y evaluar considerando el tiempo y espacio así como los materiales de apoyo para el aprendizaje bajo un enfoque constructivista, también constituye la programación que deberá ser, para trabajar los contenidos centrales y específicos con la finalidad de facilitar el logro de los aprendizajes esperados y la elaboración de los productos de aprendizaje, para la construcción de conocimiento, habilidades y actitudes en los estudiantes<sup>2</sup>. La Planeación Didáctica debe responder a las necesidades actuales del estudiantado y una implicación directa a la realidad diagnóstica de cada uno de los planteles. Se busca dar perdurabilidad y funcionalidad a los aprendizajes por su vinculación con saberes de la vida real, movilizarlos en la atención de problemas y necesidades cercanas.

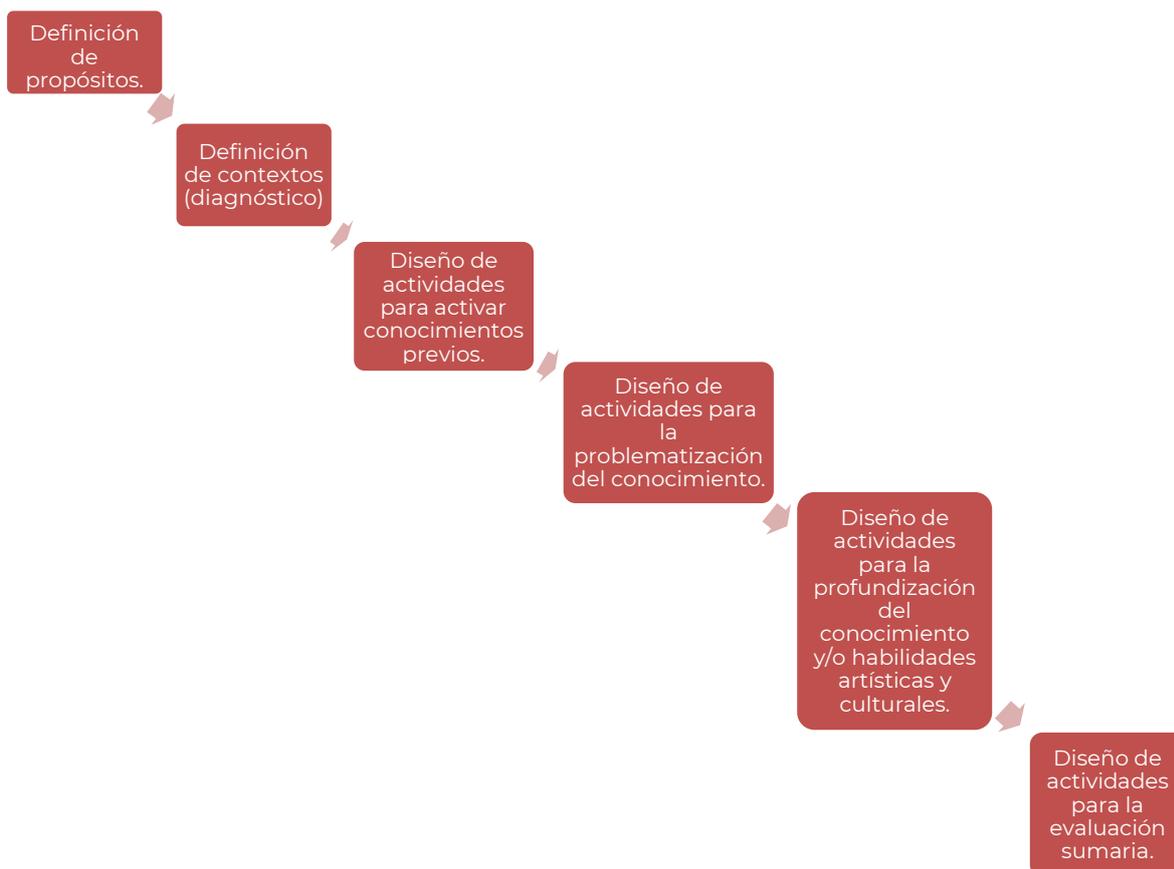


<sup>2</sup> [http://www.sems.gob.mx/curriculoems/Planeacion\\_didactica](http://www.sems.gob.mx/curriculoems/Planeacion_didactica)

Como puede observarse en el esquema, el Trabajo Colegiado juega un papel determinante en la elaboración de la Planeación Didáctica ya que a partir de éste se podrá enriquecer el diagnóstico realizado por cada docente, establecer líneas prioritarias de atención y generar proyectos transversales.

De igual forma, para el llenado de la Planeación Didáctica el personal docente deberá comenzar respondiendo algunas preguntas como: ¿cómo llevar al estudiantado a tener aprendizajes significativos?, ¿cómo motivar al estudiantado a aprender algo nuevo?, ¿cuál es el tiempo y los recursos con los que cuenta para el desarrollo de los aprendizajes en el estudiantado?, ¿por qué es importante considerar un punto de partida y metas?, ¿cómo retroalimentar al estudiantado sobre sus avances y logros académicos?

Considerando lo anterior y teniendo presente que la premisa de la Planeación Didáctica es garantizar el desarrollo de aprendizajes en el estudiantado a partir de una serie de actividades debidamente estructuradas, es que a continuación se presenta un esquema, el cual pretende orientar el diseño de actividades de enseñanza:



## ¿Qué, quiénes y cómo participan?

---

Si bien es cierto que la Planeación Didáctica es responsabilidad del personal docente, será **compromiso del personal directivo** fomentar espacios de reflexión y trabajo común entre todos los involucrados (docentes de asignatura y paraescolares, responsables del servicio de orientación educativa, directivos), así como de llevar a cabo la revisión, retroalimentación, seguimiento y evaluación de estas.

---

**Conocimientos:** sobre la/s asignatura/s que imparten.

### **Perfil del personal docente.**

---

**Actitudes:** Respeto, disciplina, responsabilidad, tolerancia a la diversidad, trabajo colaborativo y promotor del trabajo interdisciplinar con sus pares, aprendizaje continuo.

---

**Profesional:** Licenciaturas, Ingenierías y demás formación de posgrado que indique el profesiograma establecido en la DGB para la/s asignatura/s correspondiente/s.

---

Adicional a lo antes descrito, el personal docente debe contar con las competencias docentes suscritas en el Acuerdo 447, a saber:

- Contar con *sólidos conocimientos* de los contenidos que realizará con el estudiantado, elaborando planeaciones didácticas innovadoras que motiven un aprendizaje significativo.
- Mantener una *actualización constante* que le permitan la incorporación de nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta.
- Compartir experiencias con sus pares para la conformación y *mejoramiento de su práctica profesional*.
- Promover el *uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, así como su aplicación en el desarrollo de las planificaciones didácticas.
- Tomar en cuenta en todo momento el *diagnóstico* sobre la infraestructura y material existente para la contextualización de la planeación didáctica.
- Contar con los *protocolos escolares* que le permitan actuar ante cualquier accidente escolar inherente a las Actividades Académicas.
- Emplear la *coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación* para la valoración de los aprendizajes.
- *Generar ambientes colaborativos*, favoreciendo entre el estudiantado el aprendizaje autónomo, el autoconocimiento, la valoración de sí mismos y el deseo de aprender.
- *Promover situaciones de actualidad* y conforme a las inquietudes y necesidades del estudiantado, motivando sus expectativas de superación y desarrollo personal y profesional.

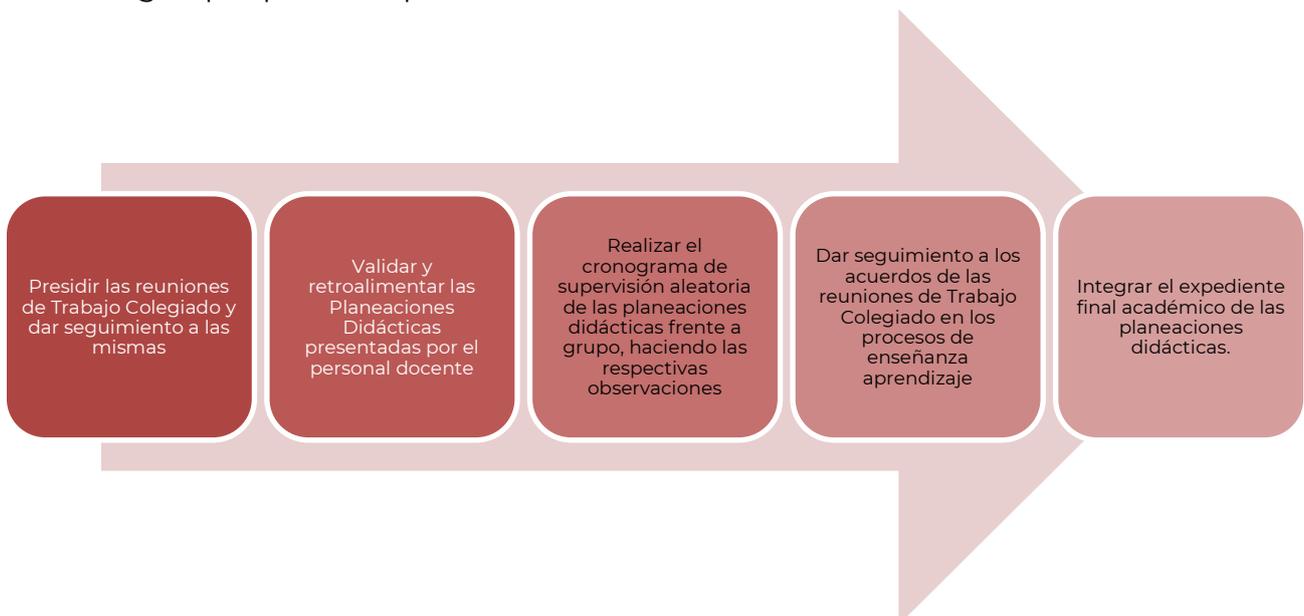
- *Propiciar* un ambiente que facilite el *desarrollo sano e integral* del estudiantado, respetando la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- *Favorecer el diálogo* como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales y en su caso, la canalización para que reciban atención adecuada.
- Estimular y hacer cumplir la participación en las *normas de trabajo y convivencia*.
- Participar y *proponer proyectos individuales e interdisciplinarios* originados durante el trabajo colegiado, detectando y contribuyendo a la solución de los problemas del plantel mediante el esfuerzo común entre personal docente, directivo y la comunidad escolar.

Es importante señalar que para la Planeación Didáctica debe considerarse el calendario escolar que la propia Dirección General del Bachillerato designe, con la finalidad de poder entregar la misma antes del inicio de cada semestre.

### **Ruta a seguir por parte del personal docente:**



### Ruta a seguir por parte del personal directivo:



Cada docente deberá diseñar sus planificaciones didácticas en los formatos establecidos en los presentes lineamientos (o aquellos que tengan la autorización de la Dirección General del Bachillerato), misma que deberá surgir a partir de la reflexión sobre el contexto, las competencias a movilizar en el estudiantado, debe además verificar las situaciones didácticas que se van a desarrollar en diferentes espacios curriculares y momentos del trayecto escolar que contribuyan al logro del perfil de egreso.

## Desarrollo de la Planeación Didáctica

---

La planeación didáctica **incide** de manera directa en los **resultados y logros** de los aprendizajes del estudiantado. Por ello, se debe diseñar un plan de trabajo **efectivo** que atienda a los **aprendizajes esperados y propósitos** establecidos en los planes y programas de estudio, debido al desarrollo de las competencias para la vida y el logro de los estándares curriculares.

La elaboración de la planeación didáctica deberá incluir los siguientes aspectos:

- ESTRATEGIAS de enseñanza-aprendizaje.
- RECURSOS (tiempos, espacios, materiales).
- ORGANIZACIÓN del grupo.
- EVALUACIÓN.

Con base en lo anterior se avanza en dos líneas simultáneas:

- ¿Qué RESULTADOS se esperan obtener en el estudiantado, lo que apunta hacia la construcción de acciones de evaluación?
- ¿Qué actividades se pueden proponer para crear un AMBIENTE DE APRENDIZAJE donde se puedan trabajar dichos resultados?

### Elementos de la Planeación Didáctica

- **Datos generales.** Refiere a aquellos datos relacionados con:
  - Datos del plantel. (Nombre del plantel, Grupo (s), horas a la semana)
  - Datos del personal docente y directivo.
  - Datos de la asignatura y semestre lectivo.
  - Propósito de la asignatura.
- **Secuencia didáctica.** Constituida por:
  - Objetivo.
  - Ejes transversales.
    - Bloque y aprendizajes esperados.
    - Situación didáctica (apertura, desarrollo y cierre): actividades que tienen como objetivo facilitar intencionalmente un procesamiento más profundo de información nueva y son planeadas por el personal docente. Son procedimientos y recursos que utiliza el profesorado para promover aprendizajes significativos a partir de los propósitos y aprendizajes esperados presentados en los programas de estudio.
    - Evaluación.
    - Material didáctico y recursos bibliográficos de apoyo.
- **Validación directiva.**
  - Firma del personal docente.
  - Validación del personal directivo.

Para consultar los formatos acceder a la siguiente liga:

<https://sites.google.com/dgb.email/planifica-tus-clases/p%C3%A1gina-principal>

## Recursos para el desarrollo de la planeación didáctica

Tipos de actividades

- Actividades para favorecer el manejo conceptual, información escrita, seguimiento de indicaciones, revisión de textos para responder preguntas, anotaciones que el personal docente dicta, subrayado de partes de un texto y su manejo posterior. Algunos ejemplos son:
  - Apuntes.
  - Toma de notas durante la clase.
  - Lectura y comprensión de un texto.
  - Cuestionarios.
  - Mapas conceptuales.
  - Monografías.
- Actividades que requieren de trabajo colaborativo, en el cual se generan productos previamente definidos y que generalmente no pueden realizarse en una sola sesión (conformación de equipos, organización, diseño del plan de trabajo, criterios de evaluación).
  - Proyectos.
  - Investigaciones.
  - Videos.
  - Cortometrajes
  - Programas radiofónicos.
  - Periódico escolar.
  - Podcast.
- Actividades que requieren un dominio conceptual, procedimental, actitudinal y participación colaborativa.
  - Proyectos transversales.
  - Aprendizaje basado en problemas (ABP).
  - Estudio de casos.

Recursos

Con independencia del tipo de actividades que se trabaje al interior de las aulas, existen diferentes recursos que pueden utilizarse como son:



## Evaluación

Es el proceso por el cual se recopila información sobre las acciones educativas realizadas por parte del personal docente y cuya finalidad es emitir una valoración que permita orientar la acción y la toma de decisiones. Su importancia radica, en la identificación de las dimensiones de los problemas y la atención de sus posibles causas.

- Momentos de la evaluación:

	<b>EVALUACIÓN DE INICIO</b>	<b>EVALUACIÓN EN EL PROCESO</b>	<b>EVALUACIÓN AL FINALIZAR</b>
<b>FUNCIÓN</b>	<b>DIAGNÓSTICA</b>	<b>FORMATIVA</b>	<b>SUMATIVA</b>
<i>Función preferencial</i>	Determinar los conocimientos, habilidades, destrezas, creencias o prejuicios que posee el alumno o la alumna.	Detectar el nivel de progreso de las y los alumnos a fin de realizar actividades remediales o de reforzamiento.	Certificar el grado de logro de un aprendizaje con el propósito de asignar una calificación.
<i>Aspectos preferenciales que se intentan medir</i>	Conocimientos declarativos y procedimentales.	Conocimientos declarativos y procedimentales.	Conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales.
<i>Procedimiento evaluativo que se utiliza</i>	Pruebas escritas. Entrevistas. Autoinformes.	Mapas mentales y conceptuales. UVE epistemológica. Diagramas de síntesis.	Pruebas situacionales o de desempeño. Sistema de portafolios.
<i>Situación de evaluación</i>	Demostración de situaciones representativas de conocimientos, habilidades o destrezas previas adquiridas.	Demostración de situaciones que evidencian el dominio de los distintos tipos de conocimiento.	Demostración de las competencias en situaciones de desempeño real o simulado.
<i>Momento de realización</i>	Al inicio de una unidad de aprendizaje.	Durante el proceso de desarrollo de una unidad de aprendizaje.	Al finalizar una unidad de aprendizaje.
<i>Procesos que originan</i>	Análisis de conocimientos previos. Nivelación personal.	Análisis de defectos o carencias. Métodos alternativos de aprendizaje.	Análisis de resultados obtenidos. Reforzamiento personal.
<i>Presentación de los resultados</i>	Perfil de conocimientos, habilidades o destrezas previas que se manejan.	Perfil de aprendizajes significativos alcanzados.	Grado de dominio de las competencias de una unidad y garantías de desempeño.
<i>Certificación</i>	No debería originar calificación.	Puede originar calificaciones modificables.	Calificable conceptualmente.
<i>Análisis de resultados</i>	Dominio de conocimientos previos favorables para el aprendizaje de una nueva unidad.	Conocimiento parcial expresado en términos de progreso o avance.	Logro de competencias que garanticen el dominio integral de una unidad de aprendizaje.

Ahumada, P. (2014) *Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje*. Paidós Ibérica, México.

- Tipos de evaluación:
  - Autoevaluación: el estudiantado evalúa su propio proceso de aprendizaje, le permite la valoración de sus fortalezas y áreas de oportunidad.
  - Coevaluación: se realiza entre en estudiantado mediante la valoración de saberes, actitudes y habilidades, representa una oportunidad de colaboración y apoyo.
  - Heteroevaluación: es aquella dirigida y aplicada por parte del personal docente. Contribuye tanto a la mejora del estudiantado como de la práctica del profesorado.
- Técnicas e instrumentos de evaluación:
  - Lista de cotejo
  - Registro descriptivo
  - Registro anecdótico
  - Exposiciones
  - Proyectos
  - Bitácoras
  - Escalas valorativas
  - Rúbricas
  - Cuestionarios
  - Portafolios
  - Debates
  - Investigaciones
  - Trabajos escritos
  - Examen
  - Ensayos
  - Mapas mentales
  - Mapas conceptuales.

## ¿Qué y cuándo reportar?

**Es importante mencionar que los Centros de Estudio de Bachillerato y Preparatorias Federales “Lázaro Cárdenas”, deben enviar al correo electrónico [planeacion@dgb.edu.mx](mailto:planeacion@dgb.edu.mx), el siguiente formato, considerando como fechas de entrega octubre para el semestre A y marzo para el semestre B de cada ciclo escolar:**

### FORMATO DE SEGUIMIENTO

Plantel:	CCT:
Nombre del personal directivo:	Fecha:
Ciclo Escolar:	Semestre:

Total de personal docente en el plantel	
Total de personal docente que entregó Planeación Didáctica	
Responsable de la validación de las Planeaciones docentes	
Total de planeaciones retroalimentadas	
Número de proyectos transversales	
Plan de seguimiento	
Observaciones generales:	

Para el caso de las **Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas y Preparatorias Federales por Cooperación**, el formato de seguimiento deberá ser enviado a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/CEG2ufhsVJuFljXP8>

Los **Colegios de Bachilleres Estatales** deberán reportar a su Dirección Académica correspondiente.

## Glosario

---

**Actitudes.** Están conformadas por elementos cognitivos, afectivos y conductuales. Las actitudes engloban otros contenidos como los valores, las normas, las creencias. En muchas ocasiones, la actitud determina qué otros contenidos pueden desarrollarse, pues la actitud significa una condición compleja de carácter personal en la cual el individuo debe valorar la apropiación de ciertas normas de manera consciente y reflexiva.

**Aprendizajes esperados.** Son los resultados que una persona debe demostrar en situaciones reales de la vida individual, social y profesional. Tienen como base los requisitos de calidad para que sean idóneos.

**Habilidades.** Son esquemas que guían las operaciones mentales y concretas de manera automatizada. Se trata de procesos cognitivos parcial o totalmente inconscientes que guían eficazmente la percepción, la anticipación y la acción, especialmente para realizar tareas específicas en el marco de otras más complejas. La distinción entre habilidades y competencias es relativa y más bien plantea un continuo de posibilidades. Lo que en un momento de la vida es una competencia que requiere toda la atención del sujeto y la movilización de variados recursos, puede llegar a automatizarse y funcionar como una habilidad al servicio de competencias más amplias.

**Habilidades Socioemocionales.** Incluyen actitudes, posturas, valores, principios, normas, recursos emocionales y relacionales, entre otros componentes conductuales y sociales que condicionan de manera fundamental la forma en que una persona enfrenta una situación compleja o problemática (Perrenoud, 2012, p. 60), son un constituyente esencial de toda competencia. Sin embargo, estrictamente, no forman parte de lo cognitivo, sino “una psicología de la esfera emocional y una sociología psicológica de las disposiciones” (Vaca, Aguilar, et al., 2015, pp. 57-58).

**Situación didáctica.** Son unidades de trabajo para la enseñanza y el aprendizaje que agrupan de manera coherente y pertinente propósitos educativos, y se conciben en su acepción más amplia como situaciones pedagógicas que pueden involucrar a un docente o un cuerpo colegiado de docentes que colaboran en conjunto para atender la formación integral de los estudiantes. Tienen el propósito de abordar contenidos curriculares, bajo la presentación de contextos situacionales o de intelectualización, así como actividades interrelacionadas que posibilitan la construcción de nuevos conocimientos de los alumnos. En cada UAC, en cada ciclo escolar, el docente (de manera deseable, acompañado de un colectivo de docentes) planea e implementa una variedad de situaciones didácticas para presentar a los alumnos los contenidos de enseñanza y aprendizaje establecidos curricularmente; para esto, decide cuántas situaciones didácticas va a desarrollar en un periodo lectivo y cuáles de esas se trabajarán de manera conjunta con otros docentes. Es decir, que cada docente, en el ámbito de la UAC que imparte, diseñe situaciones didácticas a partir de la reflexión sobre el contexto y los conocimientos disciplinarios e identifique las competencias y recursos que esperaba movilicen los estudiantes al participar en ellas. Por lo cual, es importante verificar que el

conjunto de situaciones didácticas que se van a desarrollar en diferentes espacios curriculares y momentos del trayecto escolar contribuyan al logro del perfil de egreso; es decir, que el conjunto de situaciones didácticas en que participen los estudiantes les permita desarrollar competencias específicas vinculadas con las competencias del plan de estudios. En consecuencia, a partir del diseño de situaciones didácticas que hace cada profesor en lo particular, los docentes en colectivo requieren identificar y acordar las competencias específicas que se trabajarán en diferentes momentos y espacios, a fin de garantizar que a lo largo de la EMS los estudiantes tengan diversas oportunidades para desarrollar las competencias que los aproximen a alcanzar el perfil de egreso que plantea su PPE.

**Transversalidad.** Enfoque Educativo que aprovecha las oportunidades que ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes para la vida, integradores y significativos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y social. Es de carácter holístico, axiológico, interdisciplinario y contextualizado.

## Bibliografía

---

- Ahumada, P. (2014). *Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje*. México: Paidós Ibérica.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Querétaro, México: Quebecor World.
- Rodríguez R. y García M. (2007). *Compendio de Estrategias Bajo el Enfoque por Competencias*, Instituto Tecnológico de Sonora: Coordinación de Desarrollo Académico, Área de Innovación Curricular. Cd. Obregón.
- SEP. (2017). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*. México.
- SEP. *Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada*. México.
- Tobón S., Pimienta J. y García J. (2010). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*, Pearson, Estado de México.
- Díaz , F. y Hernández, G. (1999). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw Hill.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo Veintiuno editores.

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Dirección General De Bachillerato

Ciudad de México

2022